

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: a) Tener nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, de conformidad con lo previsto en la Ley 17/93, de 23 de diciembre (desarrollada por el R.D. 800/95), modificada por la Ley 55/99, de 29 de diciembre. Las personas nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar en el momento de la solicitud la nacionalidad y, en el supuesto previsto en el artículo 2.2.12.b), el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de la persona nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con la que tenga dicho vínculo.b) Tener cumplidos los dieciséis años de edad.c) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.d) Tener conocimiento adecuado del castellano, para las personas nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o en su caso para los supuestos previstos en el art. 2.º del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.e) Estar en posesión del Permiso de Conducir de la Clases B, C y E.f) Compromiso de conducir vehículos oficiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y Protección Civil en concordancia con el apartado anterior.g) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el desempeño de las correspondientes funciones conforme al cuadro de exclusiones que se acompaña a las presentes bases en el Anexo IV y que verificará mediante el oportuno reconocimiento médico por el Servicio de salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.Al efecto se suscribirá la autorización para reconocimiento y pruebas médicas contenida en el Anexo V.h) No haber sido condenada/o por delito doloso ni haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, decualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en supuesto de inhabilitación para el desempeño de funciones públicas.i) No estar incurso/a en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad específicas establecidas en las disposiciones vigentes.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)

Plazas: 14 Turno libre

Plazo: 2019-04-05

Observaciones: * PLAZO DE SOLICITUDES: Las instancias de participación, en modelo oficial contenido en el Anexo I, y los documentos que la acompañen se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas y se presentarán en el Registro General del mismo, sito en Plaza Constitución,1, C.P. 41701. Dos Hermanas (Sevilla) o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, y en la que las personas aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y se comprometen a jurar o prometer acatamiento a la Constitución española.

Fuente: BOE nº 58 de 08/03/2019 (Pág.22357)

Fecha de publicación: 15/03/2019

